

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 14 de septiembre de 2016 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 33/2016 se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia demostrable como Técnico Superior en Laboratorio de (25puntos)

a) *Valoración curricular y experiencia profesional (0-25 puntos)*

2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 13/09/2016 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Diego Fernández Lázaro
- Inés González Herrero
- Javier Rincón Ortíz

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares		Entrevista	Total
		1.a	Total		
Diego Fernández Lázaro	NA				
Inés González Herrero	A	25	25	15	40
Javier Rincón Ortíz	NA				

D: Desestimada (no posee la titulación requerida) A: Admitido NA: No admitido
 (no poseen la acreditación con las categorías B y C según el RD53/2013 para trabajar con animales de experimentación)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
 D^a Inés González Herrero


 Fdo. D. Isidro Sánchez García


 Fdo. D^a Carolina Vicente Dueñas


 Fdo. D^a. M^a Encarnación Gómez Ronco